

Oportunidades de colaboración entre la Meta 3 de la INTOSAI (KSC) y la OLACEFS

La Meta 3 de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), *Compartir Conocimientos y Servicios de Conocimiento*, tiene por objeto fomentar la cooperación, colaboración y mejora continua de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) mediante el desarrollo de conocimientos, así como el intercambio de información y servicios relacionados, que incluyan lo siguiente:



- 1) generar y revisar los productos de la INTOSAI;
- 2) proporcionar puntos de referencia y operar un portal para la comunidad; y
- 3) realizar estudios sobre mejores prácticas e investigar sobre temas de mutuo interés.

Actualmente, la EFS de India ocupa la Presidencia de la Meta 3 de la INTOSAI.

De acuerdo con los objetivos estratégicos incluidos en el Plan Estratégico de la INTOSAI 2017-2022, la Meta 3 tiene las siguientes responsabilidades:

3.1 Desarrollar y mantener los conocimientos especializados en los diversos campos de fiscalización del sector público y ayudar a proporcionar contenido al Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (IFPP) para su consideración por el foro común.

3.2 Permitir el amplio intercambio de conocimientos y experiencias entre los miembros de la INTOSAI.

3.3 Trabajar con el Comité de Creación de Capacidades (CBC), la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y otros órganos de la INTOSAI a fin de facilitar la mejora continua de las EFS, mediante el intercambio de conocimientos sobre las lecciones transversales aprendidas como resultado de las revisiones entre pares y del Marco para la Medición del Desempeño de las EFS (MMD EFS).

La Meta 3 de la INTOSAI se compone por los siguientes grupos:

- Comité Rector del KSC.
- Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública (WGPD).
- Grupo de Trabajo sobre Auditoría a las Tecnologías de la Información (WGITA).
- Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA).
- Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales (WGFACML).
- Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave (KNI).

- Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficios de las EFS (WGVBS).
- Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria (WGFMR).
- Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Industria Extractiva (WGEI).
- Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Políticas Públicas y Programas (WGEPPP).
- Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Contratación Pública (WGPPA).
- Grupo de Trabajo sobre *Big Data* (WGBD).

El pasado 4 de septiembre de 2018, la Presidencia del KSC contactó a la Presidencia de la OLACEFS, a fin de solicitar su intervención para que los miembros de la OLACEFS exploraran oportunidades de colaboración entre ambas partes.

Específicamente, la Presidencia del KSC desea cooperar con la OLACEFS en las siguientes áreas:

- En relación con los Grupos de Trabajo de la Meta 3:
 - colaborar en el desarrollo de Bienes Públicos Globales y documentos de investigación referentes a temas de auditoría, mediante el envío de comentarios por parte de las EFS miembros de la OLACEFS.
 - promover la participación de los miembros de la OLACEFS en los programas globales de capacitación de los Grupos de Trabajo.
 - seleccionar e informar al KSC sobre los expertos en la OLACEFS que estén en posibilidades de participar en webinarios / seminarios organizados por los Grupos de Trabajo.
- Enviar contribuciones (en español e inglés) referentes a diversos temas sobre fiscalización superior para ser cargados en el Portal de la Comunidad INTOSAI, implementado por el KSC y la IDI, disponible en www.intosaicommunity.org.
- Contribuir con artículos informativos / blogs (en español e inglés) para compartir conocimientos.
- Identificar instituciones académicas en la región para forjar lazos de cooperación eficaces con el KSC en relación con diversas actividades de servicios de conocimientos, tales como seminarios, talleres, generación de documentos de investigación en distintas áreas de auditoría, etc.

Se someten a la aprobación de la membresía de la OLACEFS los planteamientos propuestos por la Presidencia de la Meta 3, siendo la Presidencia de la OLACEFS quien asuma la responsabilidad de la coordinación de las labores de cooperación con el KSC.